

F

Municipalidad de La Plata

LA PLATA,

25 NOV 1982

VISTO:

EL ofrecimiento realizado por la señorita Susana Parody Ferrer al Museo y Archivo Dardo Rocha, un ejemplar de la Marcha Triunfal -La Plata- de la que es autor el señor Luis Bernasconi que fuera dedicada al gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Dardo Rocha que esta ba en su poder por ser pariente lejano de dicho autor, y

CONSIDERANDO:

Que el material ofrecido constituye un significativo aporte al patrimonio municipal.

Por ello, el Señor Intendente Municipal conforme a las atribuciones conferidas por la Ley 9448, dicta la siguiente

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1º.- Aceptase la donación ofrecida por la señorita Susana Parody Ferrer, consistente en la Marcha Triunfal -La Plata a que hace referencia la nota adjunta que pasa a ser parte integrante de la presente.

ARTICULO 2º.- El bien donado cuya aceptación se formaliza por el presente acto administrativo, serán destinados al Museo y Archivo Dardo Rocha.

ARTICULO 3º.- Incorporárase al patrimonio municipal el bien mencionado y cúrsese iota de agradecimiento a los donantes.

ARTICULO 4º.- Cúmplase, regístrate, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.-

mrc

DR. ALFREDO ALSTOBULO BUSTIENO
SECRETARIO DE GOBIERNO

DR. ABEL CLAS ROMAN
INTENDENTE MUNICIPAL

531 40